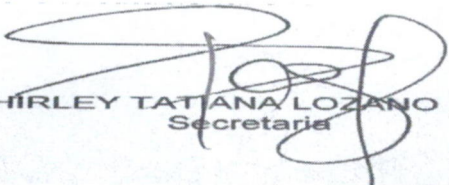




República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2016-240 para reprogramar audiencia del art. 77.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial, fíjese el día **18 de junio de 2020** a la hora de las **9:00 a.m.** para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., la cual, en atención a la situación actual que vive el país debido a la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo a través de medios virtuales.

Por secretaría infórmese a las partes y sus apoderados el link para la realización de audiencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 045 Hoy 11 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

Firmas Escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

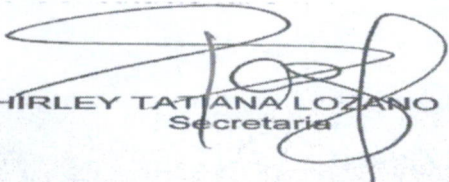


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2016-663 para reprogramar audiencia del art. 77.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial, fíjese el día **18 de junio de 2020** a la hora de las **9:30 a.m.** para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., la cual, en atención a la situación actual que vive el país debido a la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo a través de medios virtuales.

Por secretaría infórmese a las partes y sus apoderados el link para la realización de audiencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 045 Hoy 11 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

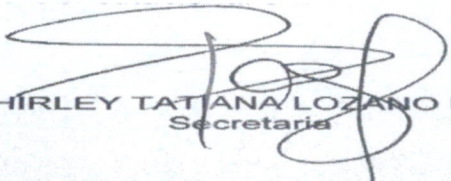
Firmas Escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2017-703 para reprogramar audiencia del art. 77.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial, fíjese el día **18 de junio de 2020** a la hora de las **10:00 a.m.** para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., la cual, en atención a la situación actual que vive el país debido a la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo a través de medios virtuales.

Por secretaría infórmese a las partes y sus apoderados el link para la realización de audiencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 045 Hoy 11 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

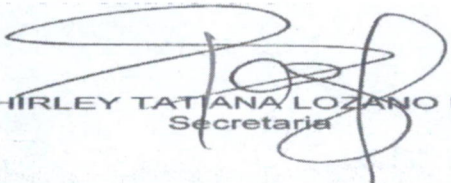
Firmas Escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2017-704 para reprogramar audiencia del art. 77.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial, fíjese el día **18 de junio de 2020** a la hora de las **10:30 a.m.** para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., la cual, en atención a la situación actual que vive el país debido a la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo a través de medios virtuales.

Por secretaría infórmese a las partes y sus apoderados el link para la realización de audiencias.

NOTÍFQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 045 Hoy 11 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

std

Firmas Escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-268, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>045</u> Hoy <u>11 de junio de 2020</u>. ORIGINAL FIRMADO SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria

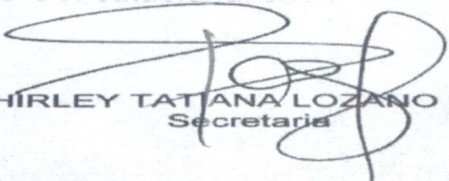
stld



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-486, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 045 Hoy 11 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

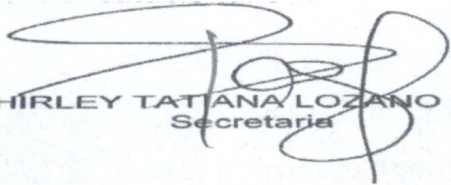
std



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-528 para reprogramar audiencia del art. 77.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial, fíjese el día **18 de junio de 2020** a la hora de las **11:00 a.m.** para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., la cual, en atención a la situación actual que vive el país debido a la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo a través de medios virtuales.

Por secretaría infórmese a las partes y sus apoderados el link para la realización de audiencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>045</u> Hoy <u>11 de junio de 2020</u>. ORIGINAL FIRMADO SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria

stld

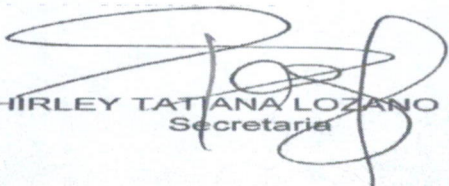
Firmas Escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2018-538 para reprogramar audiencia del art. 77.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial, fíjese el día **18 de junio de 2020** a la hora de las **11:30 a.m.** para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., la cual, en atención a la situación actual que vive el país debido a la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo a través de medios virtuales.

Por secretaría infórmese a las partes y sus apoderados el link para la realización de audiencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 045 Hoy 11 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

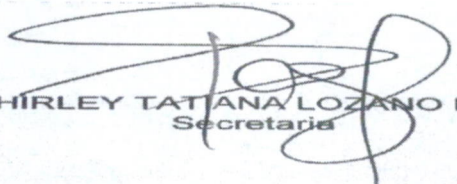
Firmas Escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-010, se informa que la audiencia programada para el pasado 3 de junio de 2020 no se pudo llevar a cabo por problemas técnicos.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., dos (2) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial, fíjese el día **19 de junio de 2020** a la hora de las **9:00 a.m.** para llevar a cabo la audiencia del artículo 80 del C.P.T. y de la S.S., la cual, en atención a la situación actual que vive el país debido a la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo a través de medios virtuales.

Por secretaría infórmese a las partes y sus apoderados el link para la realización de audiencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>045</u> Hoy <u>11 de junio de 2020</u>. ORIGINAL FIRMADO SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria
--

stld

Firmas Escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

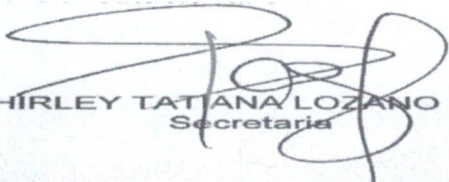


República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-034 para reprogramar audiencia del art. 77.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial, fíjese el día **18 de junio de 2020** a la hora de las **4:30 p.m.** para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., la cual, en atención a la situación actual que vive el país debido a la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo a través de medios virtuales.

Por secretaría infórmese a las partes y sus apoderados el link para la realización de audiencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 045 Hoy 11 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

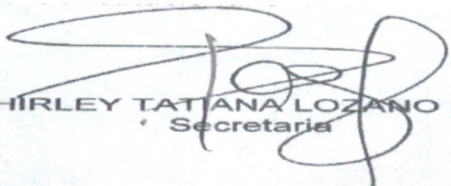
Firmas Escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-134 para reprogramar audiencia del art. 77.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial, fíjese el día **18 de junio de 2020** a la hora de las **12:00 m.** para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., la cual, en atención a la situación actual que vive el país debido a la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo a través de medios virtuales.

Por secretaría infórmese a las partes y sus apoderados el link para la realización de audiencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 045 Hoy 11 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

Firmas Escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-358 para reprogramar audiencia del art. 77.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial, fíjese el día **18 de junio de 2020** a la hora de las **12:30 p.m.** para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., la cual, en atención a la situación actual que vive el país debido a la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo a través de medios virtuales.

Por secretaría infórmese a las partes y sus apoderados el link para la realización de audiencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 045 Hoy 11 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

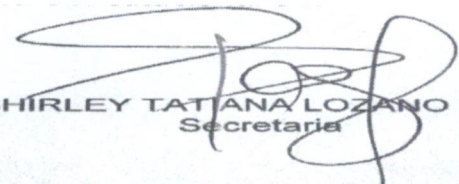
Firmas Escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-435 para reprogramar audiencia del art. 77.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial, fíjese el día **18 de junio de 2020** a la hora de las **2:30 p.m.** para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., la cual, en atención a la situación actual que vive el país debido a la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo a través de medios virtuales.

Por secretaría infórmese a las partes y sus apoderados el link para la realización de audiencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No <u>045</u> Hoy <u>11 de junio de 2020</u>. ORIGINAL FIRMADO SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria

stld

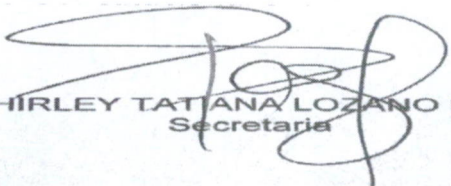
Firmas Escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-467 para reprogramar audiencia del art. 77.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial, fíjese el día **18 de junio de 2020** a la hora de las **3:00 p.m.** para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., la cual, en atención a la situación actual que vive el país debido a la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo a través de medios virtuales.

Por secretaría infórmese a las partes y sus apoderados el link para la realización de audiencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 045 Hoy 11 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

Firmas Escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-518 para reprogramar audiencia del art. 77.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial, fíjese el día **18 de junio de 2020** a la hora de las **3:30 p.m.** para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., la cual, en atención a la situación actual que vive el país debido a la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo a través de medios virtuales.

Por secretaría infórmese a las partes y sus apoderados el link para la realización de audiencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No <u>045</u> Hoy <u>11 de junio de 2020</u> .
ORIGINAL FIRMADO
SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ Secretaria

stld

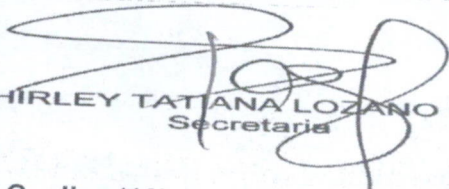
Firmas Escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-574, cuya fecha de audiencia tuvo lugar previo al 5 de junio de 2020. Se informa que el mismo se encuentra dentro de las excepciones descritas en el artículo 10° del acuerdo PCSJA20-11567.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretaria y previo a reprogramar la audiencia, requiérase a las partes y sus apoderados para que confirmen o actualicen sus correos electrónicos de contacto, para lo que se les solicita que remitan los datos a jlato38@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Una vez se reciban los datos ingresen las diligencias al Despacho para proceder de conformidad.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 045 Hoy 11 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

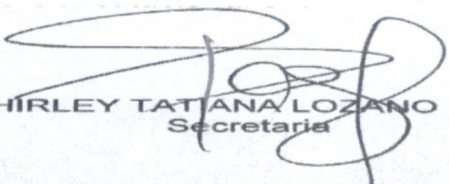
stld



República de Colombia

RAMA JUDICIAL DE COLOMBIA
JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 10 de junio de 2020. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer el proceso ordinario laboral 2019-649 para reprogramar audiencia del art. 77.


SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., diez (10) de junio de dos mil veinte (2020)

En atención al informe secretarial, fíjese el día **18 de junio de 2020** a la hora de las **4:00 p.m.** para llevar a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.T. y de la S.S., la cual, en atención a la situación actual que vive el país debido a la pandemia del COVID-19, se llevará a cabo a través de medios virtuales.

Por secretaría infórmese a las partes y sus apoderados el link para la realización de audiencias.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en

ESTADO No 045 Hoy 11 de junio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

stld

Firmas Escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.